Necesidades Especiales

Apoyo a Necesidades Especiales

Erasmus+ fomenta la inclusión de personas que se encuentran en una situación desfavorable por dificultades personales o por obstáculos que les impiden participar en proyectos transnacionales. El primero de estos obstáculos es la discapacidad, entendida como la situación de aquellas personas con necesidades especiales tales como discapacidades mentales (intelectuales, cognitivas o de aprendizaje), físicas, sensoriales o de otros tipos.

Erasmus+ destina una financiación específica para **apoyar las movilidades relacionadas con la discapacidad de los participantes para que, en caso necesario, puedan ser acompañados y hasta el 100% de los costes subvencionables.**

Erasmus+ garantiza la participación de personas con necesidades especiales y la inclusión de personas de entornos desfavorecidos.

Erasmus+ es un programa integrado con **3 Acciones Clave** con oportunidades para para todas las personas y en todos los sectores educativos (**Educación Escolar, Formación Profesional, Educación Superior y Educación de Personas Adultas**):

- **Movilidad de las personas por motivos de Aprendizaje** (Acción Clave 1- KA1).
- **Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas** (Acción Clave 2- KA2): Asociaciones Estratégicas.
- **Reforma de las políticas de los sistemas de educación, formación y juventud** (Acción Clave 3- KA3).

Erasmus+ respalda proyectos innovadores destinados a:

- **Mejorar el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad o necesidades** especiales de modo que completen los ciclos educativos.
- **Facilitar su transición al mercado de trabajo.**
- **Mejorar el acceso, la participación y el rendimiento** en la educación y formación (formal/no formal).
- **Preparar al personal docente y a los trabajadores** para los desafíos relativos a la **equidad**, la **diversidad** y la **inclusión**.

Los participantes con necesidades especiales y de entornos desfavorecidos disponen de financiación específica adicional a través de las acciones del programa Erasmus+:

- **Proyectos de Movilidad para el aprendizaje (Acción Clave 1 - KA1)**, facilitando la cohesión social, la equidad y la diversidad, con especial atención a este grupo destinatario.
- **Asociaciones Estratégicas (Acción Clave 2 - KA2)**, promoviendo actividades de apoyo dirigidas específicamente a estas personas.
- **Deporte**, potenciando el desarrollo de la dimensión europea en el deporte, así como incrementando la cooperación entre los organismos responsables del mismo en el fomento de la inclusión social y la igualdad de oportunidades.

La **Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales** (www.european-agency.org) pone a tu disposición una red de personas de contacto, nombradas por los Ministerios de cada país de la UE y del EEE, para contestar preguntas o dar consejos sobre aspectos relacionados con equipamientos e instalaciones accesibles para estudiantes discapacitados.

Publicaciones y documentos de interés

- Recommendations on the inclusion of higher education students and staff with physical, mental or health-related conditions in the Erasmus+ programme for Higher Education Institutions.
- Recomendaciones a las instituciones de Educación Superior para la inclusión de estudiantes y personal con necesidades especiales en el programa Erasmus+.